

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Podrán ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. 5 pesetas.
Un año. 10 idem.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN
para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11

Nuestra Decadencia

Así como hay no pocos hijos de ricos que se creen dispensados de trabajar, fiados en las riquezas de sus padres, é hijos de sabios que se olvidan de estudiar é instruirse, creyendo equivocadamente que les basta para saber, la ciencia y conocimientos el que los engendrò; así hoy, los pueblos de antigua y gloriosa historia, como Grecia, Italia, Portugal y España, adormecidos con el recuerdo de lo que fueron y olvidados de lo que son y de lo que pueden ser; de cuando, en cuando, viene la realidad acompañada del desengaño á ponerles de manifiesto su debilidad económica, militar, naval y política en el Mundo. Pues con respecto á nuestra Nación, prefieren que la manden y gobiernen hombres que la seduzcan, y la hagan vivir en el Mundo de la ilusión, ficción y mentira, que quien la diga la verdad y la corrija el error ó la reprima la falta, é igual olvida, hechos como el ejecutado por el Sr. Azcárraga renunciando el grado de Capitán general después de organizar y poner en Cuba 200 mil hombres en menos tiempo que Lopez Dominguez 20 mil en Melilla, que la promesa que hizo Moret de hacer la paz en Cuba con solo dar á la isla la autonomía, que ha resultado como lo que dijo el general Pando de concluir la guerra en pocos meses. Y nuestros males no pueden tener remedio, é iremos de mal en peor, mientras la Nación prefiera más escuchar el cántico de la desidia y holgazana chicharra, que ver,

como afana, trabaja y acumula riqueza la laboriosa y económica hormiga y no pueden tener remedio, mientras desde la señora linajuda al obrero desarrapado, acudan al Congreso, Círculo, ó Motín, á oír el discurso del charlatan que sabe decir lo que le conviene para alhagar los intereses, pensiones y deseos del auditorio y causar efecto y en cambio, se ausentan, ó no concurren, en cuanto un orador expone con números, un plan económico para resolver el problema de nivelar el presupuesto, amortizar la Deuda, ó acrecentar la riqueza nacional. Por esta razón, ni conserva gratitud para los que administran bien, ni prevención á los que lo hacen desacertadamente.

Por eso, cuando subió al poder el partido liberal y vimos de los hombres que se componía el ministerio entre la duda de si estábamos despiertos, ó soñando, exclamamos: ¿Cómo es posible que sea ministro de Hacienda de las posesiones Ultramarinas el señor Moret, siendo que cuando lo fué de la Península, en 1870-71, no recaudando de los ingresos ordinarios del presupuesto, sinó 445 millones de pesetas, reconoció intereses de la Deuda por la suma de 423 millones y hasta 803 millones en otros gastos y de los cuales sólo pagó 670 millones y para eso tomó á préstamo 237 millones y 133 dejó en descubierto ó sin pagar? ¿Cómo es posible que sea ministro de Ultramar que es el que administra la Hacienda ultramarina, el que siéndolo de España y viendo que el presupuesto había nacido con el pecado original de

un déficit de 182 millones de pesetas, no solo le aumenta á 246 millones (el mayor que había tenido la Nación) sinó que á la par, que reconoce más gastos que había reconocido ministro alguno no recauda sino el 55 por 100, en relación con las obligaciones contraídas? Y sin saber si soñábamos ó estábamos despiertos examinámos la gestión financiera del actual ministro de Hacienda y decíamos: ¿Cómo es posible que sea ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver y no el Sr. Gamazo, en los momentos en que el problema económico se presenta pavoroso y del que pende en mucha parte el que salgamos vencedores, ó vencidos, según se administra bien ó mal la Hacienda, el que siéndolo en 1886-87, gastó 906 millones de pesetas, según la Estadística de los Presupuestos y 940 millones según las liquidaciones del señor Navarro Reverter, siendo que el Sr. Gamazo sólo gastó en 1892, la suma de 767 millones y otros ministros después poco más ó menos? ¿Cómo es posible que sean ministros de Hacienda, el uno de la de Ultramar y el otro de la Península; los dos que cuando lo fueron antes de la última, el uno fué el que menos recaudó y más gastó durante los 7 años de la Revolución y el otro el que más obligaciones contrajo durante los 24 años de la Restauración y desde que tiene habitantes España?

Y al hacer estas reflexiones creíamos que las hacíamos dormidos y que no se basaban en hechos reales, porque decíamos: si hubiera un hacendado de estensos territorios y grandes riquezas y al

frente de ellas hubiera tenido varios administradores y unos hubieran recaudado 4, otros 6 y otros 8, y los mismos en gastos de la administración, hubiesen unos invertido 10, otros 15 y otros 20 y al tiempo de por concurso, hacer nuevo nombramiento de Administrador por la necesidad de hacer economías, en razón de los muchos gastos extraordinarios que pesaban sobre el hacendado: ¿Nombraría este, al que ya lo había sido antes y se hubiera distinguido en sacar pocos productos de la Hacienda y á la vez gastar muchos recursos en ella? Si una Nación se viera amenazada de sostener una guerra con un enemigo poderoso: iría á poner al frente de General en jefe, al militar, que menos estrategia hubiera empleado en otras y hubiera sufrido tantas derrotas como batallas hubiera dado ó aceptado? Pues aquel hacendado y esta Nación, es España, que en los momentos de más peligro, en los instantes en que tenía que administrar con más cuidado, regla y economía la Hacienda pública, nombra por administradores de ella, á los dos individuos que mas se han distinguido en el gastar; porque, el uno fué el que más gasto y menos recaudó durante la Revolución y el otro el que más obligaciones contrajo durante la Restauración. Y es cosa demostrada por la experiencia, que no es difícil que los económicos y ahorradores, pasen á ser gastadores; pero raro, y casi imposible, el que de gastadores se hagan económicos y arreglados en los gastos.

Y pensando en estos dos nom-

bramientos en época de tanta necesidad de hacer economías, de allegar recursos y saberlos distribuir, nos han dado muchas veces escalofríos en pensar á cuanto ascenderán los gastos de la guerra desde Octubre de 1897, á la fecha, no sólo los liquidados y pagados, sino también los que hay que liquidar y la prueba de que nuestros temores eran fundados ya llegan las primeras oleadas anunciando el Desastre económico; pues según lo dicho por *El Imparcial* con referencia á lo manifestado por un ministro, la liquidación de lo gastado producirá asombro.

Pues, es necesario que se vaya acostumbrando la Nación, á saber que, así como á los grandes recursos de las naciones ya la prosperidad de su Hacienda pública, les acompaña la victoria, el poder y la gloria, á los pocos recursos y á la pobreza del País, le sigue como la sombra al cuerpo, la derrota y la humillación; pues hoy no estamos en aquellos tiempos en que España, con tres malos barcos, un puñado de hombres y el valor de las alhajas de una Reina, conquistaba un mundo y si, en otros, en que para al fin perder los restos de aquellos bastos y dilatados dominios, hemos tenido que poner en pie de guerra un numeroso ejército y mandar del mismo 250 mil hombres á Ultramar y perder de ellos más de 70 mil y otros tantos quedar enfermos ó convertidos en momias, perder una poderosa Escuadra, quedar arruinada la Nación, recargados los contribuyentes de tributos y mermado el prestigio militar de España y la mayoría de tanto desastre; la ha producido la falta de recursos, como consecuencia de que la Nación en general, es indiferente á los problemas económicos ó de Hacienda.

JUAN DE DIOS BLAS

Pasado, Presente y Porvenir DE LA AGRICULTURA

En todas las épocas ha sido reconocida la importancia de la Agricultura, pues por sí sola basta á satisfacer las necesidades que el hombre tiene, proporcionándole los frutos de la tierra para su alimentación, así como las primeras materias, que elaboradas mas tarde, sirven para cubrir las necesidades de nuestro cuerpo.

Tenemos entre los pueblos antiguos el Egipto cuna de toda la cultura humana, en el cual se daba una considerable preponderancia á la Agricultura, hasta el extremo de consagrarle

callo ferviente personificado en Osiris.

La Pátria de Homero y de Sócrates también fué agricultora en sus comienzos, y siempre conservó gran predilección hacia los mismos. Llegamos á Roma y el inspirado Virgilio canta en sentidos versos las excelencias de la vida pastoril; así como el pueblo hispano tiene la gloria de que un hijo de su suelo, Columela, escribiese su hermoso tratado de «De ré rustica», obra verdaderamente clásica en la materia y que robustece nuestra afirmación. Prescindiendo ahora del aprecio que por parte de los pueblos se ha venido haciendo de la Agricultura, llegamos al siglo pasado y su protección da lugar á un sistema económico; la fisiocracia, dando lugar más tarde á las leyes agrarias, que reproducían las de los Gracos, en los finales de la centuria anterior.

Puede decirse que desde principios de este siglo nadie se ha preocupado de la Agricultura, ni de su suerte, no mereciendo siquiera los honores de que se la recuerde.

No queremos censurar la conducta observada en estas cosas por los hombres que gobiernan el país, pero sí queremos levantar las acusaciones dirigidas contra los mismos gobernantes y los grandes propietarios, pidiendo se les condene por inexpertos, negligentes, envidiosos porque, ó no han reprimido por ignorar ó por mostrarse indulgentes, ó en la mayoría de los casos, porque ni siquiera se han ocupado de agricultura, teniéndolos preocupados solamente la política.

Detenido en sus pasos de progreso en nuestra Agricultura, hasta la época presente, no hubo reacciones provechosas, y ahora empiezan á convenirse los colonos de que las prácticas de explotación que se siguen no son ya realizables, y que los campos hay que cultivarlos, en el verdadero sentido de la palabra, que nuestra tierra necesita especial cuidado en sus abonos, y hasta ser posible, canalizar los ríos, para que el agua se utilice cuando la necesiten las tierras, sin esperar á las lluvias que á veces más que benéficas son perjudiciales.

Para que nuestra Agricultura se levante sería preciso que existieran en cada provincia instituciones creadas *ad hoc* como escuelas prácticas, campos modelos, laboratorios agronómicos, estaciones de aclimatación etcétera, para difundir el empleo de las buenas prácticas y aconsejar la variación en los cultivos mostrando con hechos palpables la conveniencia de dejar olvidadas todas las prácticas antiguas.

Las escuelas prácticas, los campos modelos, los laboratorios agronómicos, las estaciones de aclimatación resultarían gravosos al erario en los dos ó tres primeros años; pero en los sucesivos, á más de coadyuvar á la grandeza y prosperidad del país podrían autonomizarse y mantenerse con las rentas propias llevando á las arcas nacionales un superávit que llegaría á representar un buen interés al capital invertido en esas instalaciones siempre que la ad-

ministración se hiciera con parsimonia y conciencia.

Hoy más que nunca, interesa á los Gobiernos y al país en general, dar gran impulso á esta fuente de riqueza, para compensar la pérdida de nuestras colonias que tan brutalmente nos han arrebatado; porque el estado de prosperidad y engrandecimiento de una nación, lo determinan la amplitud y desarrollo que se dé á la Agricultura.

Enseñanza agrícola á las mujeres

Desde hace tiempo en Francia se han dado cuenta de los grandes provechos que una enseñanza de esta clase produciría al país.

Los demás países ya han comprendido toda la utilidad de esta educación. Las razones que existen en favor de esta cuestión son ya tan conocidas que no hay necesidad de volver sobre el tema.

La mujer del agricultor puede ser para este una gran ayuda si tiene nociones prácticas, por que puede confiarle ciertos trabajos y dedicarse á otros quehaceres.

Ya en las escuelas se podría empezar la enseñanza y la maestra debería ir con las alumnas á las chacras vecinas, una vez por semana, para ver los trabajos de las lecherías, queserías, del cuidado de los animales, etc. Despues de cada visita las niñas harían una descripción de lo que han visto.

En Rusia es donde estas escuelas están mejor organizadas, se les enseña á las muchachas la fabricación de manteca y de queso, la preparación de la harina, del pan y de los alimentos, el modo de cuidar toda clase de ganado, árboles frutales, legumbres, flores, etc.

A más les enseñan á preparar el lino, á hilar, tejer, blanquear el lienzo, confeccionar vestidos; en fin, todo lo que deben saber para regentear provechosamente una chacra. En un establecimiento de esta clase de enseñanza hay 40 vacas lecheras, 600 aves de corral, un jardín de 20 hectáreas y un campo de labranza de 1.650 hectáreas.

El programa de enseñanza comprende: historia, geografía, química, física, zoología, medicina é higiene, entomología, botánica, agricultura, anatomía de los animales y demas materias necesarias.

Es un ejemplo que merece ser imitado por los demas países.

Por la agricultura

Hacemos nuestra y nos adherimos en un todo á lo que en la misma se pide, la siguiente Exposición que la Cámara Agrícola de Valencia, nuestra hermana, acaba de elevar al Sr. Ministro de Fomento, cuya gestión en los fines que comprende se nos interesa, en atenta comunicación que acabamos de recibir y que lleva la fecha de 17 de Septiembre último.

Dice así:

Reunida la Cámara Agrícola de Valencia en sesión de 30 de Agosto acordó elevar á V. E. respetuosa exposición en demanda del auxilio que de los Poderes públicos necesitan algunos productos agrícolas nacionales.

Las recientes desgracias que pesan sobre la pátria, la desmembración de parte de sus territorios, nada pueden suponer en una nación que durante siglos viene sosteniendo su vida en medio de la desgracia, levantándose vigorosa y rica cuando el mundo la cree abatida y recuperando en las cortas treguas de paz la riqueza necesaria para defender su territorio y su honor de que los que tratan de ultrajarla.

Cuanto más se le pide á la tierra de nuestra querida nación más produce, y ella con el concurso de la naciente industria, subviene á todas las necesidades.

Más para que esta regeneración por el trabajo en la principal rama de producción nacional sea efectiva, para que la agricultura haga desaparecer la presente penuria, necesita el apoyo del Gobierno, pues sin él y sin sus iniciativas sólo puede producir mucho, pero no exportar; con lo cual, por el momento, y mientras el mercado interior no se haya conquistado, la mayor producción redundará en menoscabo del beneficio neto.

El engrandecimiento de las naciones por medio de la conquista de nuevas colonias no es motivado por un deseo de pueril vanidad; más bien es hijo de ideas de orden económico; nuevas colonias suponen nuevos mercados y vida asegurada á la producción del país que las conquista, y por consecuencia la pérdida de las colonias supone mercados perdidos para la exportación. En este último caso, desgraciadamente, se encuentra España; y si bien todas sus provincias exportaban sus variados frutos á las islas de Cuba y Puerto-Rico, ninguna como la de Valencia, en lo que á los productos agrícolas se refiere, recibirá daños tan grandes. Deber es, pues, de la Cámara Agrícola de Valencia, hacer presente á V. E. los peligros que amagan á la parte más rica de la provincia que representa.

El arroz, que se produce en distintas regiones de España, tiene su foco más importante en los pueblos ribereños del Júcar, cultivándose en terrenos cenagosos é impropios para cualquier otro cultivo y su consumo está reducido principalmente á la exportación á Ultramar. Según la estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1896, formada por la Dirección general de Aduanas la exportación total del arroz fué de 11.228.802 kilogramos, de los cuales fueron á Cuba 3.737.123 kilogramos que representan un valor de 1.494.849 pesetas, y á Puerto-Rico 6.315.299 kilogramos que representan un valor de 2.652.611 pesetas, ó sea un total á nuestras posesiones de Ultramar de 10.368.652 kilogramos de arroz; casi toda la exportación.

Sigue en importancia á este producto el aceite común del que, según la citada estadística, en el año 1896 exportamos á Cuba 3.128.507 kilogramos, con un valor de 3.316.218 pesetas, y á Puerto Rico 1.134.033 kilogramos, con un valor de 1.202.075 pesetas. De vino común ó de pasto exportamos á Cuba 36.735.227 litros, con un valor de 7.347.045 pesetas, y á Puerto Rico 2.855.088 litros, con un valor de 571.017 pesetas. De garbanzos, harina de trigo, legumbres secas, ajos y salvado, casi el total de la exportación iba á Cuba y Puerto Rico; de las patatas casi una mitad, y el aceite de cacahuet y otras semillas y el maíz daban lugar á un tráfico activo con nuestras posesiones.

Mas perdidos los mercados de Cuba y Puerto Rico, ¿qué va á ser de todos estos productos? Algunos notarán debilmente esta desgracia, pero sin duda el golpe será de muerte para la producción del arroz. Buscar nuevos mercados para este producto es materialmente imposible, porque donde su consumo es corriente tenemos que sufrir la competencia extranjera; crear nuevos mercados no presenta menos dificultades, porque primero el consumidor se ha de acostumbrar á este alimento. Sólo resta, pues, al arroz, el consumo en Cuba y Puerto Rico y el mercado interior. Dificultades insuperables presentará para el Gobierno, indudablemente, lograr lo primero al pasar dichas islas á ser colonias de los Estados Unidos. En primer lugar, porque esta nación es productora de arroz, y secundariamente si la isla de Luzón pasa también á su dominio, natural es que proteja la producción del arroz de esta isla en menoscabo de la nuestra.

En este caso, perdido sin esperanza alguna el mercado de Ultramar, y aún sin esta condición, precisa la conquista del mercado interior, lográndose con ello que se asegure la riqueza de los arrozales hoy amenazados y facilitando á las provincias del interior una alimentación sana, nutritiva y económica.

Aprovechando esta ocasión la Cámara Agrícola de Valencia insiste respetuosamente en esta como en anteriores exposiciones, en la necesidad de abaratar el transporte de los productos agrícolas, facilitándose así el consumo de aquellos que, como el arroz y la naranja, representan la riqueza principal de numerosas regiones.

La Cámara, que conoce la justificación y las altas miras de V. E., no duda en dirigirle sus súplicas, esperando que atenderá las razones expuestas.

Confiadamente, pues, esta Cámara se dirige y

Suplica á V. E.:—Primero.—Que á los comisionados españoles encargados en París de ultimar la paz, se les faciliten datos é instrucciones concretas para que recaben de los Estados Unidos las mayores facilidades en el comercio con Cuba y Puerto Rico de los principales productos de nuestra exportación agrícola y especialmente del arroz.

Segundo.—Que al mismo tiempo

el Gobierno gestione cerca de las compañías ferroviarias la rebaja necesaria en los transportes para que el consumo interior sea accesible á la producción nacional.—Valencia 14 de Septiembre de 1898.—E. Presidente, *Luis Ibañez de Lara*.—El Vice secretario, *E. Lopez Guardiola*.
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Noticias generales.

Procurando averiguar si se procede después de determinar cada expedición militar de repatriados al centro de España, á desinfectar convenientemente los coches y vagones destinados á trenes hospitales, hemos sabido con satisfacción, que en la línea del Norte se verifica escrupulosamente dicha operación; y que además, se separan del servicio todos los coches y vagones empleados en las expediciones militares, durante esta separación todo el tiempo que duren los transportes de tropas.

Como esta es la mejor manera de evitar posibles infecciones, suponemos que todas las empresas de ferrocarriles y de coches harán algo semejante; por lo menos, mandando desinfectar con todo cuidado los carruajes.

Según noticias, que tenemos á la vista, las encinas han perdido mucha bellota por desprendimiento. Igual suerte corren los olivares, tanto en nuestra provincia como en las limítrofes.

Asciende á muchos millones el número de plantas de tabaco destruidas en Andalucía y otras regiones por los agentes de la Compañía arrendataria.

El asunto es de mucha gravedad y trascendencia por lo que el Gobierno tratará el asunto cual corresponde.

Es inicu lo que está pasando, así como también en la pésima calidad y merma de los cigarrillos de papel, cuyos consumidores se quejan muy justamente.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio de Estado.

«De conformidad con los propósitos expuestos en la Real orden circular de 22 de Junio próximo pasado, encaminada á estimular el desarrollo de la exportación de productos españoles, se crea un negociado especial, bajo la dirección de la Sección de Comercio y Consulados de este Ministerio y á cargo del Secretario de legación, D. Nicolás de Goyri, al que podrán acudir en demanda de datos y noticias ó auxilios los esportadores é industriales, dirigiéndose al centro de información comercial en el Ministerio de Estado.

Son muchos los que creen que uno de los medios de lograr nuestro renacimiento agrícola es dotar al país de productos capaces de vencer en la competencia de las naciones, como nos ocurre con el vino y nos ocurriría con el tabaco, cuya calidad llega á nuestra península á superar al de todos los

países, excepto Cuba, á la que iguala en la mayoría de sus marcas. Son varias Cámaras y Sociedades Agrícolas y Económicas que han pedido al gobierno autorización para cultivar libremente el tabaco, dando así valor inestimable á terrenos andaluces y de otras provincias que hoy no mantienen á sus poseedores; pero verán ustedes como nos condenan á seguir pagando este tributo del humo á los yanquis, como si fuera un artículo adicional del protocolo que con sangre y lágrimas acabamos de firmar.

Al cultivo libre del tabaco, debería añadirse el estímulo del cultivo del algodón que hoy traemos también de esos americanos que acaban de despedazar nuestra patria.... en comandita por supuesto de nuestros errores.

¡Alerta, Agricultores! Uníos y conseguireis vuestro objeto, las Cámaras y Sociedades tienen poca fuerza si no cuentan detrás con vuestro eficaz apoyo.

La recolección de la uva llamada *petit bouschet* ha empezado ya en diversos puntos de Argelia.

La cosecha no tardará en dar sus frutos en toda aquella región, creyéndose que no traspasará los límites de otros años, á causa del sirocco, que ha secado muchas vides; pero se abrigan grandes esperanzas acerca de la calidad de la uva.

Los buques llegan con enormes cargamentos de barriles vacíos, lo que es indicio de que ha empezado ya la campaña vinícola.

La influyente clase agrícola de la nación vecina sigue clamando contra el régimen aduanero aplicable en Francia á los vinos y aceites extranjeros, y es de temer que si la campaña no cesa, saiga de la legislatura próxima la tan deseada modificación de las tarifas aduaneras, estableciendo derechos casi prohibitivos á los vinos y aceites que se importan en aquel país procedentes del extranjero.

Para poder contestar con mejor conocimiento de causa, á las importantísimas advertencias que tiene la siguiente Real orden que hemos recibido del Sr. Ministro de Estado, la publicamos gustosos á continuación, rogando á nuestros lectores se sirvan facilitarnos cuantos datos y antecedentes pueda surgirles sobre el particular, y á fin de que en el más breve plazo posible pueda tener estricto cumplimiento, por nuestras Cámara Agrícola y de Comercio, las noticias que se las interesa.

Dice así:

«Ministerio de Estado.—Sección 5.ª.—Próxima á reunirse en París la Comisión encargada de negociar la paz entre España y los Estados Unidos de América y debiendo al propio tiempo tratar varios asuntos relacionados con nuestros intereses comerciales y afectos á un nuevo orden de cosas, sobre lo que es muy conveniente que esa Corporación, de la digna Presidencia de V. S. dé á conocer su competente opinión; de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de ese

Centro rogándole se sirva comunicar á la brevedad posible á este Ministerio ó bien directamente al Sr. Presidente de la mencionada Comisión española, todos los datos, noticias é informes que crea conveniente se tengan á la vista para amparar y fomentar nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales.

Dios guarde á V. S. muchos años.
—Madrid 22 de Septiembre de 1898.—
Almodobar del Rio.—Sres. Presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Salamanca.

El ricino es una planta que se emplea para adorno de las habitaciones. Sin embargo, sus cualidades tóxicas le dan una propiedad que ha de ser mucho más apreciada, sobre todo en verano.

Efectivamente: de las observaciones hechas por M. Raffard, miembro de la Sociedad de horticultura de Limoges, resulta que, habiendo colocado una planta de ricino criada en maceta en una sala infestada de moscas, desaparecieron éstas como por encanto, pocos días después.

Deseando conocer la causa de aquella desaparición, no se tardó en descubrir debajo de la planta de ricino una considerable cantidad de moscas muertas, habiendo quedado muchas de ellas adheridas á la cara inferior de las hojas.

Segun parece, las hojas del ricino exudan un aceite esencial ó un principio tóxico especial que goza de propiedades insecticidas bastante energicas.

Como el ricino es una planta de gran desarrollo que se cultiva en muchos jardines valdría la pena de probar la decocción de sus hojas para destruir el pulgón y otros insectos que en verano cubren las plantas y los frutales.

Ya parece verse tomar cuerpo el alza que desde hace algún tiempo, nosotros veníamos preveyendo en el precio de los granos. El trigo en esta sin dificultad alguna se vende al precio de 50 reales fanega que es el que fijamos en otro lugar; y á este grano parece que le siguen á sí mismo todos los demás.

Luego como habíamos anticipado á su tiempo á nuestros lectores no habíamos estado descomparados en nuestros pronósticos.

Y el alza sigue, por que la demanda es general y según hemos tenido el gusto de observar en los días últimos en nuestra excursión en varios puntos de Extremadura.

Y á propósito de esta excursión hemos visto también que en este último país es muy buscado el ganado moreno. En él hemos presenciado la compra de algunas parras, en condiciones de aprovechar ya el fruto de bellota, pagándolo á 65 reales al vivo.

En nuestra provincia hay regiones que se ha pagado á 75 reales la arroba.

La cuestión de los granos en todo este litoral se halla animada y con tendencia al alza.

VENTA DE OVEJAS

Por Daniel Sánchez Tabernero de Aldeatejada, se venden 450 ovejas negras de vientre á escoger entre 650, é igualmente se venden 450 corderos machos y hembras á escoger también entre 570.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	50	48	60	48	50	48	50	54	"	50 25	48	50
Id. mercado.	"	"	"	46	"	"	"	"	44	"	"	"
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	45	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	34	"	"	"	"	32	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	25	24	24	24	24	24	21	18	22	22 23	24	24
Cebada.	30	30	40	30	30	28	50	28	27	30	32	32
Centeno.	34	35	"	32	34	34	34	28	32	32	"	34
Algarrobas.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	80-110	"	90	80-160	"	"
Garbanzos.	"	1806	"	1000	"	"	1900	"	1500	"	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1200	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	90	150-160	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	240	280	"	"
Id. de un año, id.	"	"	"	"	"	"	"	"	56	50	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	54	60	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	54	60	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	74	47 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	3	4	"	"
Patatas, id.	7	7	"	4	7	5	7	6	5	6	5 50	8
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	20	18	18 20	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	23 50	"	22	"	23	"	23	"	19	21	24	24

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESSE Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

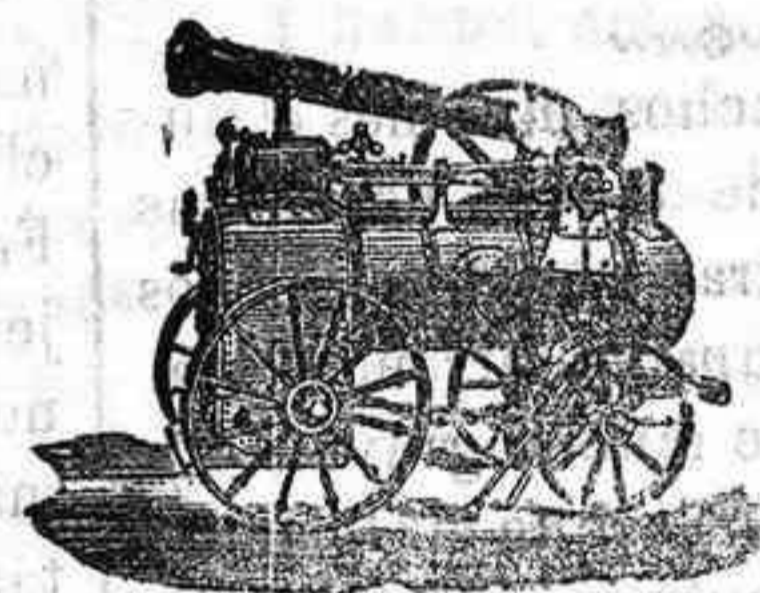
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

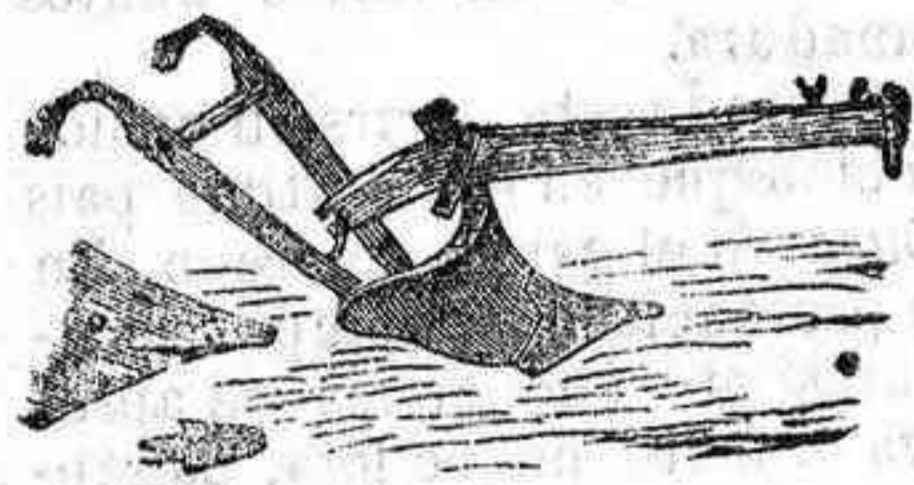
Acera de Recoletos, 6



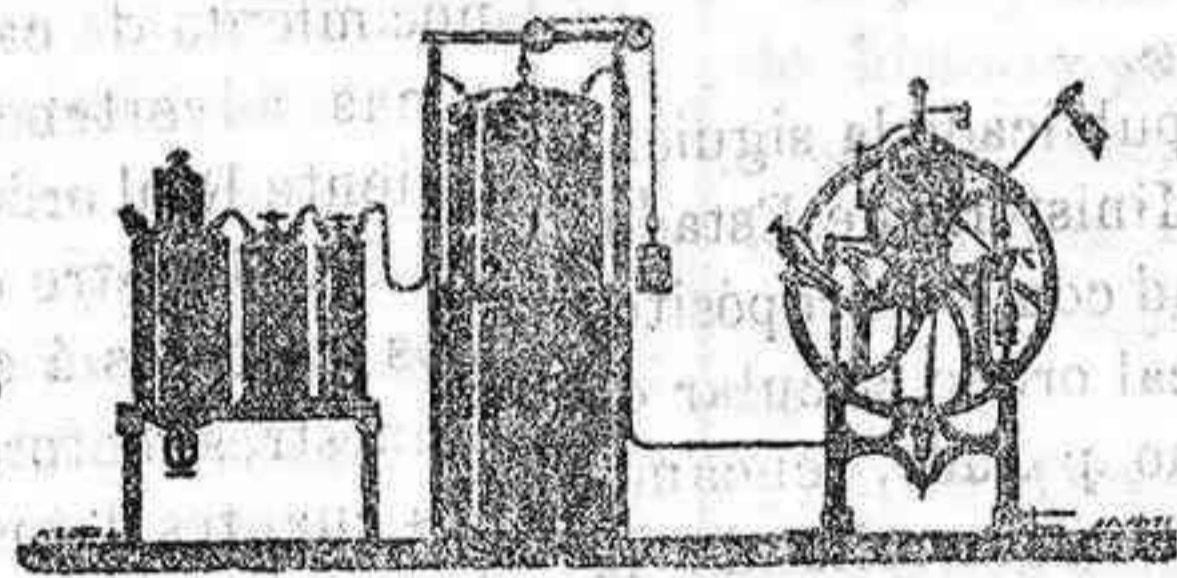
Máquina de vapor locomovil.

Máquinas de vapor. —Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Arados



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas forms de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífuga del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

GRAN FABRICA

de Guanos y Abonos Químicos y Minerales para todos los terrenos y cultivos.

PRECIOS.

Desde 3'50 à 12 pesetas saco de quintal.

Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mutua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

Almacén de garbanzos

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas especialmente los yoduros alcalinos à los que deben su acción terapéutica las aguas del mar

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y l-gunos del baño ordinario.

El depósito en esta provincia.—DROGUERIA DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES, corriño 22

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Órgano de la cámara Agrícola de Salamanca

Se publica los Domingos y se envia à todos los pueblos de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. 5 pesetas.
Un semestre. 10 pesetas.

PAGO ADELANTADO